

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador: PLAZA DE CORPUS, 11. TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia: Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: SEGOVIA, mes... 175 pesetas. FUERA, trimestre... 450. EL PAJO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todas las noticias relacionadas con la Redacción, se dirigen a ésta: SAN AGUSTIN, 7. TELÉFONO NÚM. 25.

SUFRAGIOS

Las misas que se digan mañana 28, de siete a diez, en los padres Franciscanos, y en las madres Dominicas de siete y media a ocho y media, serán aplicadas por el alma de los ilustrísimos señores DON JERÓNIMO GALLARDO Y DE FONT Y DOÑA MARÍA DEL CARMEN GALEGOS Y BLASCO, que fallecieron, respectivamente, los días 11 de Julio de 1915 y 28 de Junio de 1917.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan la asistencia a los citados actos piadosos.

La protección a la infancia

Como la mayoría de las disposiciones emanadas de los Gobiernos quedan incumplidas en nuestro país; como la «Gaceta» es uno de tantos periódicos en que se cultiva la vega y amena literatura, se nos dispensará que dudemos de la eficacia de la real orden que se acaba de publicar acerca de los niños desamparados y que ayer leímos en el Boletín de la provincia.

Se ordena en ella que las Juntas provinciales y locales de Protección a la Infancia, inviten a las familias de los agricultores pudientes y caritativos y a los propietarios rurales, a que recojan a los niños desamparados por orfandad, abandono o negligencia de los padres, a condición de proporcionarles lo necesario para su subsistencia, dedicando a las faenas del campo a los que tengan la edad que determina la ley.

Sin que se haya hecho esa invitación, no son pocas las familias campesinas que, por no tener hijos, sacan de los hospicios a un niño o a una niña, y los acogen en sus casas. Para algunas de estas criaturas, esto es la felicidad, porque llegan a quererlos como a hijos quienes los acogieron. Pero ¡ay, para otras! Para otras es el principio de un calvario.

Mientras no se eleve un poco el nivel de la educación en los pueblos, en la familia con hijos donde se cría el hospiciante, lo probable es que éste sufra los efectos del devío, de la mala voluntad de los niños de la casa. Cuántas vidas amargas, tristemente concluidas, se deben a algún rasgo de generosidad que movió a una familia a recoger a un huérfano, quizás para explotarle!

Veinte pesetas mensuales podrán dar las Juntas de Protección a la Infancia, si las tienen, a los modelos agricultores que recojan niños desamparados. Veinte pesetas que serán muy codiciadas. Como lo son las que se dan a las nodrizas para que amamenten a los niños de la Inclusa, y ya se sabe los resultados que da la lactancia mercenaria en muchos casos. Si se ha podido decir que en las ciudades el noventa por ciento de la mortalidad infantil se debe a las propias madres, ¿qué no sucederá en las aldeas, donde se abandona lastimosamente a los pobres expósitos? ¿Y qué ha de pasar por esos pueblos con los niños incluseros, si les cuesta muchí-

simo menos a las nodrizas criarles bien que cobrar los pocos reales que, siempre con retraso, les abonan algunas diputaciones?

Está bien, muy bien que se envíe a los campos a los niños que se debilitan, que enfisqueseen, que no se quitan de encima la pobreza física en los Hospicios. Pero ha de preceder a esta distribución, a esta diseminación de los hospicianos, la indagación que exige la real orden, y ha de cumplirse su artículo sexto, que dispone que dos vocales de la Junta visitarán frecuentemente a los menores colocados en las familias, a las cuales se exige en la real orden, entre otras cosas, que observen buena conducta. También se debiera exigir, como condición precisa, que tengan buen corazón.

TIRO NACIONAL

Resultado de la tirada verificada en el día de ayer:

Para el elemento civil, primer premio, don José Antonio Barbería (regalo del Círculo Mercantil). Segundo y tercer premio, respectivamente, don Ramón Martínez y don Carlos Tablada (en metálico).

Por mañana y tarde han continuado las series limitadas, que seguirán mañana una vez terminada la competición de los exploradores.

En vista de las dificultades para adquirir palomas en condiciones asequibles a los tiradores, se ha acordado suprimir la tirada con pichón y en su lugar efectuarla simulada, con las máquinas lanza-plomo y, como consecuencia, variar los premios y cantidades, debiendo advertirse que deberá existir proporción entre tiradores y premios, con un mínimo de tres de aquéllos por cada uno de éstos, y siempre que haya más de cinco inscripciones.

Los premios serán siete y por este orden: primero, equipo de caza, regalo del señor coronel de la Academia de Artillería; segundo, de 50 pesetas; tercero, de 40; cuarto, de 30; quinto, de 25; sexto, de 20, y séptimo de 10; reservándose para otra tirada extraordinaria, con pichón, y que se anunciará oportunamente, los premios que resulten sobrantes o no adjudicados por faltar la proporción a que antes se hace referencia.

(REMITIDO)

El problema del pan en Segovia

(Continuación)

Hay muchos aficionados a tratar en la Prensa de estos asuntos, pero muy pocos, acaso ninguno, lo hacen con números, lo que sería muy conveniente.

Yo, aunque no sea de mucha costumbre, me voy a permitir hacer una sencilla cuenta.

Una fanega de trigo de 94 libras (43.25 kilogramos) cuesta 22 pesetas, que al fabricarla da próximamente 23 kilos de harina y 9 kilos de salvado; los 33 kilos de harina, a 55 céntimos, importan 18.15 pesetas, y los 9 kilos de salvado, a 30 céntimos, 2.70 pesetas; sumando, por tanto, la fanega de trigo elaborada, la cantidad de 20.85 pesetas, hasta las 22 que ha costado la fanega, queda de pérdida en cada fanega de trigo elaborada para el abastecimiento de Segovia una peseta con quince céntimos. El que desee puede seguir esta cuenta, que yo no lo hago porque resultaría bastante larga y para ello le daré los datos; esa peseta con quince céntimos de pérdida puede multiplicarla por las fanegas que se consumen diariamente en esta población (unas 150), y después de hecha esta operación añádele a la cuenta total y a gusto del consumidor los gastos que crea oportunos por contribución, seguro, personal, carros, ganados, desgaste de maquinarias, etcétera, etcétera.

Conste que en la cuenta anterior, el trigo lo pongo muy bajo con relación a las cotizaciones corrientes y, sin embargo, el

rendimiento de harina y salvado lo pongo con exceso, porque siendo esta industria tan conocida, no quiero exponerme a que me rectifiquen, aunque sea privadamente.

Siendo esto así y viendo por tanto sacrificando desde hace cuatro años en la misma, mayor o menor proporción, nuestra industria y trabajo, ¿podemos continuar por más tiempo en beneficio de todos, pobres y ricos?

Noíros, mejor que nadie, porque para eso convivimos con ellos, sabemos lo lamentables y difíciles que son las circunstancias actuales para las clases humildes y necesitadas y por eso no hemos sentido, ni podemos sentir nunca los beneficios y ayudas que directamente e indirectamente se les haya prestado y se les pueda prestar.

Lo contrario ocurre con el rico, porque él puede soportar las penurias y contingencias actuales; y por lo tanto ni ha pedido ni pide, pues no tiene necesidad ni por qué admitir tutelajes de nadie. Por esto, de aquí en adelante, de seguir sacrificándonos será exclusivamente por la clase necesitada en general, pero no, y lo vuelvo a repetir, para el rico, y así con esta diferencia se evitará que se siga viendo la anomalía de que vendedores de trigo (sobre todo de los pueblos) que exigen por ello precios fabulosos, no dándoles vengüenza en algunas ocasiones hasta pretender que les valga a cinco duros la fanega, compren pan aquí en Segovia, como si ellos mismos cedieran su trigo al precio de tasa (76 reales).

Amando Escorial. (Continuará)

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Destino.—Al 13.º Regimiento montado, el capitán don Emilio Ruiz del Arbol.

Cruces.—Se concede la cruz blanca del Mérito Militar, con pasador de Industria, al capitán don Manuel López.

ASUNTOS GENERALES

Oposiciones.—Se convoca a oposiciones para cubrir veinte plaza de capellanes segundos en el cuerpo Eclesiástico del Ejército.

Las ferias de San Juan

El ferrial de ganados

Ayer comenzó el ferrial de ganados en la Dehesa.

Se ha presentado mucho ganado, que se cotiza a elevados precios; por esta causa, se hicieron pocas transacciones.

Sin embargo, los tratantes valencianos adquirieron muchos caballos de los llamados serranos.

La concurrencia al ferrial fué inmensa. Fiesta de la confraternidad infantil

Se celebró, como en años anteriores, en la frondosa Alameda de la Fuente, este festejo que tiende a proporcionar entre los infantes aislados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia el consuelo de pasar unas horas, borrada la diferencia de clases, al lado de los niños de las familias pudientes para enseñar a unos y otros a profesarse sincera estimación.

Cuántas personas acudieron a presenciar este festejo se lamentaban de que de no tomar parte en él quienes deben y pueden, desaparecerá por consunción, lo que constituiría un bochorno para los sentimientos caritativos de nuestro pueblo, siendo de esperar que esto no suceda, cobrando otro año la fiesta de la confraternidad infantil la importancia a que tiene derecho por el fin hermoso que persigue.

La mayoría de las familias que invitaron a los niños del Hospicio a merendar la constituyen, nos complacemos en haberlo constatado, familias de artesanos, de menestrales no muy sobrados de recursos, que aún cuando las subsistencias no están que digamos a precios excesivamente económicos, no quisieron que los hospicianos sufrieran este año tan duro contratiempo.

Entre las personas de posición social acomodada que llevaron a cabo con los huérfanos aislados este rasgo humani-

CRÓNICA

El flamenquismo

La muerte de Juan Breva, el célebre cantador, no ha evocado solo la figura de un nombre que gozó de una gran popularidad y mereció altas estimaciones, sino que ha evocado también, resucitándola un momento en la memoria de todos, un largo período de la vida española y casi pudiera añadirse una etapa de la historia española. El hombre ha desaparecido para siempre ahora, aún cuanto por la edad ya hacía tiempo que estaba retirado y en pleno olvido allá en su ciudad nativa, Málaga la bella, pero, ha desaparecido también la época que genuinamente representaba: ¿Porque ese cantador fué no obstante su tosquedad y su arte sin alientos, un verdadero hombre representativo. No se puede afirmar que haya totalmente desaparecido, por lo menos el espíritu de la época que caracterizó, esa voz del alma popular española expresada en sus canciones más típicas.

Hay que diferenciar, porque no hay que confundir lo que había de personalísimo en el arte de Juan Breva con lo que este reflejaba del ambiente moral de la sociedad de su tiempo. No hay que ver la filiación más testar de este cantador de coplas populares. Humilde era también el arte de Iparraguirre, el versolari vascuense, el improvisador maravilloso, —son mucho de los espontáneos cancioneros napolitanos— que acertó a dar la más admirable expresión al alma vasca, enérgica y melancólica, perfumándola por el aroma de la tradición y fortalecida por los alientos indomables de una raza vieja que se renovaba y remozaba para emprender nuevos empeños y nuevas conquistas.

Juan Breva, ni músico, ni poeta de generación espontánea, profundamente nativa como el bardo vasso, no fué más que el intérprete de las canciones andaluzas, «malagueñas» y «soleares» poniendo para interpretarlas no sólo el encanto de su voz, sino también una emoción especial que traducía a maravillas todo el sentimentalismo amoroso, con exaltaciones trágicas y con desmayos de súplica que exhibía el alma de Andalucía. Fué simplemente un cantador, pero a la vez había en él un ingenuo y no trabajado temperamento de artista.

Pero, a la vez, él representa la más genuina encarnación del flamenquismo, una modalidad española bien característica, de la psicología española en un momento histórico y del cuño moral en que se moldearon las costumbres públicas en

un largo período, que todavía no ha acabado, de la vida nacional. Ese arte tan puro en sus orígenes como que era expresión de sentimientos muy nobles del alma española, por razón de las circunstancias, forzado por el medio ambiente, se encarnaba sobre el tablado de los cafés-cantantes, entre el olor del tabaco y las haces del vino, con corteje de matones que esgrimen la faja y buscan la sangre, y de señoritos que encuentran el único solaz en la borrachera y la penitencia.

Mientras esas canciones populares mantuvieron su rango tradicional podían reclamar toda la nobleza de su abolengo, lo mismo cuando resonaban en una romería o en un baile campesino, igual cuando se alzaban sobre el campo de laboreo agrícola que al pie de una reina, tras la cual escuchaba enamorada, una mujer hermosa. Al pasar al tablado perdieron, el flamenquismo, que era su encanto, para ser liviana cosa de alquiler, borracha de vino, como el auditorio envilecido que la paga envileciéndola.

En estos días llega el período de nuestra decadencia, del cual el flamenquismo es el más perfecto reflejo. La ola de frivolidad y de vicio alcanza a todas nuestras clases sociales. Desde los más altos a los más bajos, todos aceptan el embrutecimiento de esos «paraísos artificiales» que crea entre nosotros el flamenquismo traducido y arraigado profundamente en las costumbres. La «juerga» con todos sus excesos, sus violencias y sus claudicaciones de la dignidad humana, constituye la depravación moral de una sociedad sin freno, desviada de sus antiguos cauces de admirable sobriedad y de rígidas disciplinas éliticas, que eran nuestra herencia espiritual histórica y el blasón secular de nuestro pueblo.

Ese es un período inconfundible de la vida española. Se sabe donde comienza, al cerrarse el ciclo de nuestras convulsiones revolucionarias hacia el último tercio del siglo anterior, pero no se puede determinar donde acaba, porque aun no se sabe si ha acabado definitivamente, aunque sí se puede sospechar que culmina en los días dorados del desastre, en que se tocó de cerca la indiferencia lamentable de un pueblo que no sintió la tristeza de la derrota ni comprendió todo el alcance de su inmensa desventura. El flamenquismo con su embrutecimiento incontrarrestable y no contrarrestado había asorchado la sensibilidad colectiva y había apagado la conciencia de un gran pueblo, olvidada de sus glorias pasadas e indiferente ante el curso de sus futuros destinos.

Angel GUERRA.

Espadas: Juan González (Almanseño II), Vicente Pastor y Antonio Sánchez Torres.

Pisadores: Mariano Lilián (Francia), Julián Cornejo, Agustín Crespo (Crespito), Antonio Codes (Melones) y Arturo Serrano.

Banderilleros: Francisco López (Castillo de Zargosa), Francisco Martínez (Pachines), Florentino Rico, Manuel Rubio (Mera), Felipe López y José Giménez, Puntillero: Giménez.

Regístran los siguientes precios:

Palcos sin entradas, 30 pesetas; tendido de sombra, 3; ídem de sol 2.

El impuesto del timbre a cargo del público.

Ampliará el espectáculo la banda de Artillería.

BOLETIN OFICIAL

Subasta de carretera

El día 10 de Agosto se subastarán las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 21 al 49 de la carretera de Villalba a Segovia, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 143.574 55 pesetas.

Vacante de médico

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cuevas de Provano, con el sueldo anual de 750 pesetas.

La corrida del día de San Pedro

Se conocen ya todos los detalles de la corrida de novillos que se celebrará en Segovia el sábado, festividad de San Pedro.

Se lidiarán seis novillos-toros de la ganadería de don Félix Gómez, de Colmenar Viejo (Madrid), por las siguientes cuadrillas:

¿Queréis asegurar vuestros ganados de vida o robo? ¿Queréis hacer algún seguro de ahorro que os libre de algún apuro o podáis dar carrera a vuestros hijos? ¿Queréis asegurar contra incendios vuestros edificios? Pues no dudéis. Preguntad por GALINDO, que vive en el nuevo Teatro (Plaza Mayor) y os desengañará.

CUARTO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR
D. Alejandro Rodríguez del Valle

MAGISTRADO JUBILADO DE LA AUDIENCIA
TERRITORIAL DE BARCELONA

Falleció en Segovia el 29 de Junio de 1914
R. I. P.

Todas las misas que se celebran mañana 28, en la iglesia parroquial de San Miguel, de nueve a doce, la que se diga el 29 a las ocho, en el altar de Santiago, de la Santa Iglesia Catedral, y el culto al Santísimo en la iglesia de Corpus, este último día, se aplicarán por el alma de dicho señor.

La familia agradecerá a sus amigos la asistencia a alguno de estos piadosos actos.

El problema de transportes
ante los tribunales

Reciente fallo pronunciado por la Audiencia de Zaragoza, en el que se negaba el derecho de un comerciante a la rehusa de mercancías por retraso en el plazo de transporte, produjo alarma, entre las clases mercantiles, y por creerlo de interés nos complacemos en dar publicidad a una sentencia dictada en apelación por la misma Audiencia de la capital de Aragón.

Se discutía en aquella apelación la validez de un cheque de cuenta a la Compañía del Norte que la entidad «José María Millán, S. en C.» venificó a los tres días de haber llegado, con uno de retraso, la mercancía a la estación del Arrabal, pero que no se puso a descarga hasta veinte días después.

En el acto de la vista, celebrada el 19 del actual, don Carlos Vaz, letrado de la Compañía del Norte, sostuvo que tal rehusa era improcedente por no haberse formulado antes de la llegada de la mercancía a la estación destinataria, como exige el artículo 371 del Código de Comercio, que interpretaba literalmente de acuerdo con la doctrina sustentada por el Tribunal Supremo en sentencia de 14 de Junio de 1916.

En nombre de la entidad consignataria, el abogado don Enrique Climent defendió el criterio de que la rehusa debía declararse bien hecha, porque no procedía interpretar el citado precepto legal textualmente, sino en su espíritu, con arreglo al cual, para que surja el derecho de rehusa que conde, basta con que el consignatario no pueda disponer de la expedición, equivalencia en este sentido a la no llegada de la misma el hecho de no haber sido puesta a su disposición, criterio éste —completamente opuesto al del fallo invocando por el contrario— que mantuvo el mismo Tribunal Supremo en sentencia de 22 de Abril de 1910, cuyos considerandos de una y otra resolución analizó y puso en parangón para demostrar que la doctrina expuesta en 1910 tenía más autoridad científica que la establecida en la sentencia de 1916.

El fallo de la Sala de lo civil reconoce el derecho de la entidad «José María Millán, S. en C.» y de acuerdo en un todo con las pretensiones del letrado señor Climent, declara válido y eficaz el cheque de cuenta por la misma formulado y condena en costas a la Compañía del Norte.

UN NÚMERO IMPROVISADO

Ayer, como pueden testimoniar todos los vecinos de aquella barriada y los agentes de la policía municipal, si es que de ello se enteraron, en el Azoguejo y sus proximidades pudo contemplar el forastero innumerables rojotas de perros vagabundos, con peligro de cuantas personas por allí transitaban.

Constituyó este espectáculo, que era plurescamente comentado por varios fanáticos, un nuevo número del programa de festejos, más sensacional y atrayente que otras fiestas previamente anunciadas. Por el buen nombre de Segovia no podría evitarse esto, señor alcalde? Tan fácil y sencillo como sería obligar a que se cumplan las ordenanzas municipales!

Información provincial y regional

Aguilafuente

Conferencias agrario-sociales
En el salón de actos públicos de este Ayuntamiento han tenido lugar unas conferencias dadas por los notables propagandistas de la Federación católica española, don José Luis Illanes y don Conceso Alario, a las que acudieron numerosos agricultores y obreros de esta villa.

Presidió dichos actos el señor alcalde don Toribio Sastre; hizo la presentación de los conferenciantes el celoso párroco don Lucas Rodríguez; y el señor Alario dirigió un entusiasta saludo al pueblo de Aguilafuente por el afectuoso recibimiento que le había dispensado y por la concurrencia de gente que llenaba el salón; después, con cálidas y arrebatadoras frases expuso el objeto de su venida a esta localidad, que no era otro que inculcar en las inteligencias de sus oyentes la importancia y utilidad del establecimiento de sindicatos agrícolas así como las ventajas que reportan a sus asociados, siendo su hermosa oración interrumpida frecuentemente con merecidos y prolongados aplausos.

A continuación se levanta a hacer uso de la palabra el elocuente e ilustrado abogado don José Luis Illanes, quien mostró su agrado, en primer lugar al digno Ayuntamiento, por la buena acogida con que les recibía; a nuestro párroco, y en general al público que tanta atención y respeto había mostrado durante el discurso de su compañero. Felicitó muy efusivamente a la sociedad de Socorros Mútuos, de Aguilafuente, «La Unión previsor», por su buena marcha y progreso, diciendo que esto era una prueba patente de que el espíritu de Asociación se hallaba arraigado en este pueblo, y una garantía para esperar con fundamento que la semilla que iba a arrojar no caería en suelo infructífero.

Después, con palabra reposada y persuasiva fué exponiendo cada una de las diferentes secciones que abrazaba el sindicato y el sin número de las ventajas que los asociados pueden obtener en cada una de ellas y muy especialmente de la Caja-rural, que sería la salvaguardia y defensa más eficaz de nuestros labriegos contra la usura que les aniquila.

En la imposibilidad de seguir enumerando los numerosos y bellos conceptos expresados magistralmente por el señor Illanes, me he de limitar a decir que su notabilísimo discurso fué acogido con vivas manifestaciones de convicción y respeto, aplaudiendo todos los concurrentes frenéticamente su hermosa disertación.

Después de leído el reglamento, fueron varios los que firmaron la conformidad para establecer en esta villa un sindicato, al que deseamos próspera vida.

CORRESPONSAL

Matabuena

MUERTE SENTIDA

El día 25 del actual entregó su alma a Dios en este pueblo, confortada con los auxilios espirituales, la virtuosa señora doña Jacoba Priego, maestra nacional del mismo y esposa del también profesor de primera enseñanza don José Siguro.

Hoy ha sido conducido al cementerio con nutrido acompañamiento el cadáver de la finada, figurando entre el cortejo fúnebre las niñas de la escuela, las cuales depositaron multitud de flores sobre la tumba de la que en vida fué su profesora, cuya muerte ha sido muy sentida en esta localidad y en las comarcas donde cuenta su atribulada familia con muchas simpatías y amistades.

Descanse en paz la señora fallecida, y reciban su desconsolado esposo, hermano el capellán de las monjas de San Vicente el Real y la familia toda, mi más sentido pésame por la desgracia que en estos momentos les llena de aflicción.

CORRESPONSAL

CASLA

Viajeros.—Función teatral

Han llegado a pasar una temporada al lado de su familia, el médico titular de este pueblo señor de Antonio, la distinguida señorita Soledad Retana y su hermano Paco. También ha pasado varios días entre nosotros el rico propietario de Almodóvar del

Campo (Ciudad Real) don Victoriano Gil y Municipio.

—El día de San Pedro tendrá lugar en esta localidad una función teatral, representándose la aplaudida comedia «La leyenda del maestro».

También se representará el sainete en un acto titulado «En un lio por dos mujeres» y el monólogo «Me quieren quitar la novia», de los cuales es autor este modestísimo corresponsal.

La interpretación de estas obras estará a cargo de jóvenes de esta localidad, que han puesto toda su buena fe y voluntad para el desempeño de sus respectivos papeles.

CORRESPONSAL

23-6-918,

Información local

Segovia al día

La fiesta de la Confraternidad Infantil, nos produce honda disgusto al tener que consignarlo —va decayendo de un modo lamentable, tan lamentable, que ayer se dió el triste caso de tener el Ayuntamiento que costear la merienda a cuarenta niños, de unos sesenta que aguardaban que almas caritativas les sentaran en su compañía, haciéndoles partícipes de sus viandas.

Hubo no obstante hermosos espectáculos, entre ellos la de una señora que invitó a merendar a doce hospicianos, condonada de la pena que debe causar a los pequeños el que hasta entre los mismos haya claves en actos cuyo significado es borrar la distancia que separa al rico del pobre.

De los otros festejos, el concurso de escarapates hizo mirar y remitir a las gentes por las lunas de los comercios, con derecho a suponer que los dueños de éstos exhibirían en aquellos arísticamente lo mejor de sus establecimientos, lo que no necesita de reclamos, lo que por ser excelentemente bueno se da en decir que en el arca se vende.

Como en todas las ferias de aquí y hasta de la Indochina, se señaló la presencia de dos carteristas que burlaron el celo policíaco, escamoteándole con la misma destreza con que escamotean, de los bolsillos, las carteras de su prójimo. Esta vez no se ha podido encajar a dos representantes del oficio que tienen por objeto apoderarse cautamente del dinero de los incautos.

Sucesos en la calle

Aclarando un suceso

El policía que intervino en la detención de dos supuestos carteristas en la noche del martes, nos ruega aclararnos la información que ayer publicamos, referente al suceso.

No parece comprobado que dichos sujetos golpearan al agente de vigilancia. Este, por el contrario, cuando observó que aquéllos intentaban huir, hizo cuantos esfuerzos estuvieron a su alcance para evitarlo.

Accidente lamentable

A la una de la madrugada de ayer, se presentó en la Casa de Socorro, acompañado de cuatro amigos, un individuo de veintiocho años de edad llamado Román Ramos Calle.

A consecuencia de un descuido, según manifestó, se produjo una herida incisa punzante en el costado izquierdo con una navaja.

En el citado establecimiento se le prestaron los convenientes auxilios facultativos, practicándosele la primera cura.

La lesión que presentaba Román, fué calificada de propiástico reservado.

DE SOCIEDAD

Viajes

Con objeto de pasar la temporada de verano entre nosotros, ayer llegó a Segovia el penitenciario de la Catedral de Bajejo don Jorge Sangorrin.

—De Madrid ha llegado con sus hijos, la bella vizecondesa de Altamira.

Aniversario

El día 29 del actual hará cuatro años que falleció en esta población el magistrado jubilado de la Audiencia territorial de Barcelona y presidente que fué de la de Segovia, ilustrísimo señor don Alejandro Rodríguez del Valle.

Consulta médica

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA en la calle de Colón, número 9, de enfermedades, de la piel y génito-uritarias, a cargo de los médicos especialistas don Fermín Cubero, ex-alumno interno de las Clínicas del Dr. Azúa, del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, y don Valentín Cardiel, titular de Hontoria.

De enfermedades de los ojos, a cargo del especialista Jesús S. Ramírez y de las enfermedades de garganta, nariz y oídos a cargo de don Mariano Cardiel, titular de Roda.

DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y génito-uritarias: martes y jueves, de dos a cuatro y domingos de una a cuatro; ojos: domingos, de once a una, y garganta, nariz y oídos: miércoles y viernes, de dos a cuatro.

Al recordar tan luctuosa fecha, renovamos nuestro pésame a la distinguida familia del finado.

Viático

Se ha agravado en la enfermedad que padece la distinguida señorita Rosario Gil, hermana del reputado y conocido médico de esta población, don Segundo.

Ayer le fué administrado, con nutrido acompañamiento, el Santo Viático.

Por el domicilio del señor Gil desfilan constantemente sus numerosas amistades para enterarse de la salud de la enferma, que hacemos fervientes votos porque la recobre rápidamente.

Exámenes

Se ha examinado en el Conservatorio de tres cursos de solfeo y uno de piano el estudioso joven Joaquín Asa Lliceras, el cual ha obtenido la calificación de sobresaliente en el tercer curso de solfeo y la de aprobado en piano.

Reciba nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres.

Traslado de domicilio

El notario de esta capital don Luis Rincón Lazcano, que tenía su domicilio y oficinas en el número 9 de la calle de Infanta Isabel, los ha trasladado al número 15, piso 2.º, derecha, de la misma calle.

Nuevo destino

El profesor primero de Equitación militar don Arturo Cañero Baeza, que prestaba sus servicios en la Academia de Artillería, ha sido destinado al 2.º regimiento montado de la misma arma.

La ausencia de los señores de Cañero será muy sentida en Segovia, donde cuentan con grandes simpatías.

Sufragios

Mañana, de siete a diez de la mañana, se dirán varias misas en la iglesia de los Padres Franciscanos y MM. Dominicas, en sufragio del alma de los señores don Gerónimo Gailardo y de Font y doña María del Carmen, que fallecieron, respectivamente, en los años de 1915 y 1917.

Seguramente dichos actos se verán muy concurridos de fieles.

Los exploradores

Concurso de tiro

Esta mañana se ha celebrado en el campo de tiro de Baterías el concurso organizado por el Tiro Nacional, dedicado a los exploradores segovianos.

Tomaron parte en él dos patrullas de estos simpáticos muchachos, demostrando gran dominio en el manejo del fusil y resultando unas tiradas muy refididas.

Dos partes tenía este concurso, una con arma de guerra y otra con carabina de salón.

En la primera generon los premios los exploradores señores Barbería y Burgos, que hicieron, el primero, diez impactos sesenta y ocho puntos, y el segundo, nueve impactos cincuenta y tres puntos.

En la tirada de arma de salón obtuvieron premio los exploradores señor Parareda, con siete impactos 40 puntos, y el señor Marquerie, con siete impactos treinta y tres puntos.

Los premios eran de 20, 15, 10 y 5 pesetas.

Felicitamos a todos los exploradores que tomaron parte en el concurso.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para mañana
Causa por lesiones contra Luciano Martín del Pozo, del pueblo de Mozoncillo. Abogado defensor, señor Cáceres. Procurador, señor Huertas (don T.)

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don J. B. Copéiro, 425 pesetas.
C. López, 33.637'30.

La Concepción

Visite V. nuestra exposición permanente en artículos para regalos y bisutería.

Plaza Mayor, 44

SUeltos

El concierto de anoche

En el concierto que dió anoche la banda de música de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor figuraba un bonito pasodoble, que fué escuchado con la atención que merece por un numeroso público.

El autor de él es el notable compositor señor Parareda (D. M.) hermano del concejal de este Ayuntamiento don Mrgin y del industrial de esta plaza don Pedro, los cuales recibieron muchas felicitaciones por el éxito que obtuvo la mencionada pieza musical.

AVISO

Una comisión de labradores de Segovia, (barrio del Mercado), hace saber por nuestro conducto, que, por causales grandes perjuicios en sus propiedades, no permitirán entrar en sus terrenos a espigar ni recoger hierbas, mientras las mieses no estén levantadas, cosa que está prohibida por las leyes y que con toda energía perseguirán.

Carbón para Segovia
De Asturias han salido consignadas para Segovia 30 toneladas de carbón mineral.



Los inteligentes recomiendan el

ANIS SEGOVIANO

por ser el mejor de todos.

Pedidos, a **FELIX CUESTA** :: Fábrica de licores :: Segovia

Chorizos de Cantimpalos

fabricación especial para el **NUEVO ECONOMATO**

ACEITE DE MONTORO superior.
VINO de Valdepeñas, tipo Madrid.
GARBANZOS muy finos, de cosecha especial.

SE SIRVE A DOMICILIO
Plaza del Corpus 10. Teléfono 116.

Cosecha perdida
De Vegas de Matute comunican, que a consecuencia de la nevada que cayó el día 17 del actual, ha quedado casi totalmente perdida la cosecha de cereales de dicho término municipal.

La Diputación provincial
Mañana celebrará sesión la Diputación provincial, como continuación del período correspondiente al primer semestre.

Un festejo fuera de programa
Ayer, a la caída de la tarde, presentamos un festejo muy curioso y que, aunque no figuraba en el programa oficial, llamó grandemente la atención.

Frente a la cárcel, donde tiene instalada su tienda de cordelería Matías Moreno, se formó una gran manifestación de compradores que, al regresar del ferrial de ganados, se surtieron de los útiles necesarios para las operaciones de la recolección.

Otros muchos, aprovechando la rebaja del 15 por 100 que hace en estos días de feria, hicieron grandes compras en la zapatería La Maravilla.

Felipe Barrios
CONSULTA DE MEDICINA
DE DOCE A TRES
Calle de San Agustín, 10

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

Una reunión
Para esta tarde a las tres están citados en el Ayuntamiento los fabricantes de harina de la provincia y los almacenistas de trigo, conforme habíamos anunciado.

ZOTAL
Gran desinfectante para la higiene, ganadería y plantas.
JABON ZOTAL
Cura las enfermedades de la piel.
VENTA: Perfumerías y Bazaros Camillo Tejera y Hermana.— Sevilla.
Proveedores de la Real Casa.
Representante en Segovia, Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9.

Cinematógrafo público
Sería conveniente que para la sesión de cinematógrafo de esta noche se colocara una tela en las debidas condiciones para la mejor proyección de las películas, pues la de la sesión anterior dejó bastante que desear en este sentido.

Para corregir y curar la fetidez del aliento, usense las **Pastillas Estomatológicas MARIA**.
Téle se venden en cajas.
Españoles exclusivos para Segovia y provincia.
Farmacia M. Marañón, Correas 7

Madrid

Pidiendo el divorcio
El diputado republicano señor Barriobero ha presentado al Congreso una proposición de ley autorizando el divorcio en España.

En el articulado se establecen las causas en que puede fundarse el procedimiento; señala el plazo de treinta

días para dictar sentencia; después de presentada la demanda; se asigna al juez el libre dictamen acerca de la división de bienes, posesión de alimentos y custodia de los hijos; y se determina que el hombre podrá contraer nuevo matrimonio inmediatamente después de ser firme la sentencia, y la mujer, a los trescientos días.

También se establece que ambos cónyuges podrán ver a sus hijos en todo momento y velar por su educación.

Las sesiones de Cortes
En el Senado votóse definitivamente el proyecto de ferrocarril de Ponferrada a Villabona, y continuó la discusión de las reformas militares, cuya aprobación se espera hoy.

En el Congreso, después de los ruegos y preguntas, se discutió el proyecto de electrificación de la línea férrea en el puerto de Peñares.

El anticipo a la Prensa
A consecuencia de uno de los acuerdos del Consejo de ayer, el ministro de Hacienda confirió por la tarde con el ponente de la Comisión dictaminadora, señor Navarro Reverter y Gomis, el cual retiró el dictamen.

La Comisión se reunirá en seguida para dictaminar de nuevo.

Las reformas militares
Según consta en el extracto, la alta Cámara avanzó tanto ayer en la discusión de las reformas militares, que es casi seguro que hoy quede aprobado. La ponencia persistió en su criterio de no admitir ninguna enmienda.

Los funcionarios públicos
En los comentarios que ayer se hacían respecto de la suerte que pueda caberle al proyecto de mejoras a los funcionarios públicos, se advertía una mayor templanza en relación con los días anteriores.

Contribuyeron a ello la noticia oficial de que el Consejo de ministros había comenzado a examinar la ponencia, y las manifestaciones hechas en el Congreso por el ministro de Gracia y Justicia.

La Comisión de Presupuestos
La Comisión general de Presupuestos del Congreso se reunió ayer para entender en distintos proyectos pendientes.

Se estudió en primer término uno referente a la concesión de un crédito de cinco millones para obras hidráulicas, quedando reducido en el dictamen a 1.300.000.

Se dictaminó concediendo 30.000 pesetas para el monumento a don Alberto Aguilera, y se acordó negar la cantidad pedida para el monumento del literato Navarro Villoslada en Pamplona.

El ex Zar Nicolás II, asesinado

La primera noticia
Estocolmo 26.— Circulan rumores aquí según los cuales los bolcheviques han asesinado al ex Zar de Rusia.

Informes Ingleses.— Por qué asesinaron al ex Zar.

Londres.— De conformidad con las noticias recibidas de Estocolmo se sabe que el ex Zar de Rusia ha sido asesinado por los guardias rojos en los montes Urales.

Las tropas checoslovacas avanzaban, y en Ekaterinburgo hubo tumultos porque tenían el propósito de liberar al ex Zar.

Entonces los guardias rojos entraron violentamente en la residencia del ex Zar y le dieron muerte.

Conferencia telefónica

Madrid, 25 de mayo

Consejo de ministros
En la Presidencia se reunió, a las once y media, como estaba anunciado, el Consejo de ministros.

A la entrada
El ministro de Marina dijo que llevaba algunos expedientes que ya habían sido examinados en otros Consejos.

El señor Maura manifestó que no ocurría novedad y que hoy se terminaría el examen del proyecto de los funcionarios civiles.

A la salida
El Consejo terminó a la una y media, manifestando el presidente que por fin se había ultimado el estudio del dictamen sobre el proyecto de empleados.

El conde de Romanones a preguntas que se le hicieron, negó que hubiera habido en el Consejo discrepancias para aprobar el proyecto y lo mismo dijo el señor Azaña, añadiendo que, probablemente, quedará hoy sobre la mesa del Congreso.

Nota oficiosa
La nota facilitada a la Prensa, dice: El Consejo terminó el estudio relativo al proyecto de mejoras a los empleados civiles.

Se aprobó la publicación de un decreto de Instrucción Pública encaminado a encuzar y restringir la concesión de exámenes y validez académica.

Los empleados
En las distintas dependencias del Estado se observa que sigue la excitación entre los empleados.

También está comprobado que entre los funcionarios se mezclan otros elementos interesados en que impere la alarma y el descontento.

Visitando los cuarteles
Su Majestad el Rey, acompañado de su escolta, visitó esta mañana varios cuarteles.

Huelga de agricultores
Se ha agravado la huelga de obreros agrícolas de Jerez de la Frontera.

Ama de cría
Se necesita para casa de los padres. Dirigirse a don Román Antón, en Anaya.

Guarniciones caleseras, en buen uso, se venden.
Razón, en la Administración de este periódico.

Vacante de médico

Se halla vacante la titular médica de Escarabajosa de Cabezas, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas por asistencia a quince familias pobres y casos de oficio; pudiendo además el agraciado contratar las iguales con los vecinos pudientes que dan un rendimiento anual de 250 fanegas de trigo aproximadamente.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de treinta días al señor alcalde de dicho pueblo.

Libros antiguos y modernos

Impresos y manuscritos. Para la formación de una biblioteca se desean comprar en pequeñas y grandes cantidades. Ofertas por escrito a la Administración de este periódico.

Sombreros de paja

GRAN DEPÓSITO EN LA
Sombrerería de Claudio Moreno
Gorras de todas clases a precios muy convenientes
:: PLAZUELA DEL CORPUS, 10 ::

LA SUIZA CAFÉ RESTAURANT

ALMUERZOS Y COMIDAS A 2'50
El menú diario se expondrá en los escaparates de la tienda.
Chocolates, a 35 céntimos.
Vermouth, a 25 céntimos con tapa.
Bocadillos, a 30 céntimos

VENTA DE CASA

Se vende la casa número 2, de la calle de Pinilla (San Millán, Segovia). Para tratar con don Máximo Martín, en Adrados.

LA INMEJORABLE

(Nombre registrado)
FÁBRICA DE AGUA DE SELTZ Y GASEOSAS
Calle de la Independencia, Segovia
Nuevamente se ha abierto al público esta antigua y acreditada fábrica, rigiendo los precios siguientes:

3 sifones seltz... 0'40 pesetas.
12 > > ... 1'50 >
3 > gaseosa 0'45 >
12 > > 1'70 >

Champagne de frutas y limón. Champagne espumoso. Deliciosos refrescos. Se sirve a domicilio.

Depósito: NUEVO ECONOMATO
Plaza del Corpus, 10.

SE VENDE

ramera procedente de una corra. Para tratar con don Tomás Martín, en el Parral de Villovela.

¡¡Ganaderos!!

¿Teneis existencias de chicharro para los perros?
Recibe los avisos, señor Matesanz, calle de José Zorrilla, 30, Segovia.

almacén de pescados

de **Juan José García**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

PESCADOS RECIBIDOS	Precios — medio kilogramo
He aquí los precios:	
Merluza.....	1'75
Besugos.....	0'90
Congrio.....	1'75
Pescadillas.....	0'90
Langostinos.....	6'00
Calamares.....	2'25
Almejas.....	0'80
Bacalao.....	0'70
Langostas, según tamaño.	

Es la pescadería de **JUAN JOSE**, la mejor en su clase en Segovia.
TELÉFONO N.º 17.
SEGOVIA

JERÓNIMO FARRÉ GAMBELL
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
Calle de Juan de Wena, 23, 1.º—Madrid
Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.
PIERNAS ARTIFICIALES
sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.
En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, desde las ocho de la mañana a las tres y media de la tarde. el primer jueves de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

Antituberculosos



S A T

INFORMES Y VENTA
Farmacia de Felipe de Vicente
Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los es caparates de la casa

EL ESTREÑIMIENTO
 es la causa de graves dolencias
 Combatid vuestro estreñimiento habitual con el uso de la
COPROBALINA
 No es un purgante. No es un laxante. No tuerce.
 No ocasiona ningún otro tipo de molestias.
 No intermite por náuseas y vómitos. No causa fatiga y debilidad.

CUENTAS CLARAS

Una semana tiene:
 7 días X 24 horas = 168 horas
 Usted emplea:
 En trabajar, 8 horas X 6 días = 48
 En dormir, 7 X 7 = 49
 En comer, 5 X 7 = 21
 Total..... 118
 Supongamos que emplea:
 Otras 4 horas diarias en pasearse, tomar café y hablar con la novia, son 28 horas
 Total general, 146 horas = 146
 Diferencia 22
 ¿Qué hace usted con ellas?

¡¡Veintidos horas perdidas por semana!!
 Pues bien: nada más que dedicando una tercera parte de este tiempo, siete horas a la semana, una todos los días, a una ocupación agradable, distraída y tranquila, le sería muy fácil asegurarse el porvenir y el bienestar.
 ¿Cómo? Pregúneselo al Centro Internacional de Enseñanza dirigiéndose con el adjunto cupón a D. JUAN DELGADO, Plaza Mayor, 46.—SEGOVIA.

Sírvase V. remitirme sin gasto ni compromiso alguno por mi parte, detalles completos sobre las especialidades del Grupo que marco con una X.

- Ingeniería mecánica.
- Electricidad y Vapor.
- Ingeniería Civil.
- Matemáticas y Dibujo.
- Idiomas.
- Electricidad.
- Comercio.

Nombre
 Residencia, calle y n.º
 Población
 Ocupación Edad

Sr. D.

Juan Delgado

Plaza Mayor, 46

SEGOVIA

PEPTONINA
ORTEGA
 Es el mejor alimento y bebida para convalecientes y personas débiles. Alimenta y fortalece el organismo. Mejora el apetito, calma el estómago. Pídanse al farmacéutico de su localidad. Loba 14, Madrid.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia Don Colantino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

Balneario de Liérganes

UNAS AGUAS QUE CURAN LOS OSTEOSIS EN LA BARRA, ENDOCRINOS Y PULMÓN, LA PRONIA, POSESION A LOS NIEBROS Y A LA TIBIS.

Reparaciones y nuevas reformas en las salas de balneación y en los hoteles, dotados de las más modernas comodidades. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídanse la nueva guía al administrador del Balneario (MARRERA, Santander)

BARCELONA Sociedad Anónima GROS PRINCOSA 21.

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industrias, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN DE MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.—Teléfono 997
 SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

CANAS

LA HIGIÉNICA
 AGUA VEGETAL DE
 Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

40 AÑOS DE ÉXITO



Gafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico Cajita recintada de 100 gramos á 0'90 pesetascajita

Representante en esta provincia: ANTONIO SERRANO, Juan Bravo 7 y 9

No más cataplasmas

Se sustituyen con gran ventaja por

LA AMBRINA

de aplicación más rápida más cómoda y más limpia
 Conserva el calor hasta 24 horas.

PÍDASEN EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

Barandiaran y Compañía.—BILBAO

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

MERCADOS

SEGOVIA
 Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
 Trigo, a 20'80 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 14'50 fanega (o sean 55 y medio litros).

Cebada, a 14'00 id.
 Avena, a 14'50 id.
 Algarroba, a 18'00 id.
 Yeros, a 18'50 id.

CANTALEJO
 Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.
 Alubias, la fanega, 25 id.
 Lana sin lavar, la arroba, 40 pesetas.
 Trigo, a 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Cereales semabrados de 35 a 45 pesetas.
 Alubias, a 12'00 id.
 En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CORRESPONSAL
ARANDA DE DUERO
 Trigo, 22'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 16'50 las 90 libras.
 Cebada, a 15'50 id. la fanega.
 Yeros, a 16'00 id.
 Avena, a 10'50 id.
 Algarroba, a 15'50 id. id.

SAN PEDRO DE GILLOS
 Trigo, la fanega 21'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 17'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
 Cebada, a 15'50 id.
 Algarroba, a 17'00 id.
 Yeros, a 17'25 id.
 Avena, a 11'00 id.
 Patatas, la arroba, 1'75 pesetas (o sean once medio kilos).

PEÑAFIEL
 En el mercado entraron hoy unas 100 fanegas de trigo, pagándose a 85 reales las 94 libras pesetas 49'14 los 100 kilos.
 Centeno, a 56 la fanega (o sea 55 y medio litros).
 Cebada, a 56 id.
 Avena, a 30 id.
 Yeros, 63 id. id.

PEDRAZA
 Trigo, fanega, 21'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Cebada, a 16'00 id. id.
 Centeno, a 18'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
 Algarroba, a 18'00 id. id.
 Yeros, a 18'00 id. id.

VALLADOLID
 Almacenes del Canal.—Entraron 80 fanegas de trigo que se pagaron a 22'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron 22'19 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

ARÉVALO
 Trigo, la fanega, 87 y 88 reales las 94 libras Centeno, sin entradas
 Cebada, a 59 y 60 id. id. fanega (o sean 55 y medio litros).
 Algarrobas, 62 y 63 id.

CUÉLLAR
 Trigo, la fanega, a 22'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Cebada, a 15'00 id.
 Centeno, a 18'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
 Algarroba, a 18'00 id.

ALICANTE
 Trigo, la fanega, 21'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 17'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
 Cebada, a 15'50 id.
 Algarroba, a 17'00 id.
 Yeros, a 17'25 id.
 Avena, a 11'00 id.
 Patatas, la arroba, 1'75 pesetas (o sean once medio kilos).

SEGOVIA
 Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
 Trigo, a 20'80 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 14'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
 Cebada, a 14'00 id.
 Avena, a 14'50 id.
 Algarroba, a 18'00 id.
 Yeros, a 18'50 id.

SEGOVIA
 Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
 Trigo, a 20'80 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 14'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
 Cebada, a 14'00 id.
 Avena, a 14'50 id.
 Algarroba, a 18'00 id.
 Yeros, a 18'50 id.

SEGOVIA
 Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
 Trigo, a 20'80 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 14'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
 Cebada, a 14'00 id.
 Avena, a 14'50 id.
 Algarroba, a 18'00 id.
 Yeros, a 18'50 id.

SEGOVIA
 Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
 Trigo, a 20'80 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 14'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
 Cebada, a 14'00 id.
 Avena, a 14'50 id.
 Algarroba, a 18'00 id.
 Yeros, a 18'50 id.

SEGOVIA
 Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
 Trigo, a 20'80 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Centeno, a 14'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
 Cebada, a 14'00 id.
 Avena, a 14'50 id.
 Algarroba, a 18'00 id.
 Yeros, a 18'50 id.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR GUSTO DEL MUNDO Y EL MEJOR PRECIO

PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO Y DE BUEN GUSTO

150 pt

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR GUSTOS EXTRANJEROS

SERVICIOS

DE LA
Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
 Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 21 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cuzamá, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Liebo, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Manila. Salidas de Manila cada cuatro días: 1.º Enero, 2.º Febrero, 3.º Marzo, 4.º Abril, 5.º Mayo, 6.º Junio, 7.º Julio, 8.º Agosto, 9.º Septiembre, 10.º Octubre, 11.º Noviembre y 12.º Diciembre; para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, asta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA BRASIL PLATA
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 18, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 11 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Poo el 2.º de las escalas de Canarias y de la Península Indica, en el viaje de ida.